

ACTA N.º 3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2019

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y veintiocho minutos del día veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.^a María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.^a Ana Obregón Abascal (Secretaria primera) e Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO DE INVESTIDURA. [10L/9888-0001]

De conformidad con el artículo 17.3 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, en relación con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución; 6 y 7 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y 70.1, 146 y 147 del Reglamento de la Cámara, y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA:

Celebrar sesión plenaria ordinaria los días 26 y 27 de junio de 2019, y en su caso 28 de junio de 2019, dando comienzo la sesión a las 11:00 horas, con el siguiente orden del día:

Único. Propuesta de candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, formulada por el Presidente de la Cámara, a favor de D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista. [10L/7100-0001]

PUNTO 2.- ASIGNACIÓN DE ESCAÑOS. [10L/8150-0001]

Oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA proceder a la asignación de escaños a los Diputados y Diputadas en el Salón de Sesiones de la Cámara, de la siguiente manera:

- Grupo Parlamentario Mixto: escaños 54 y 55.
- Grupo Parlamentario Ciudadanos: escaños 44 y 45.
- Grupo Parlamentario Socialista: escaños 21 a 25.

3.2

- Grupo Parlamentario Popular: escaños 34 a 38 y 56 a 58.
- Grupo Parlamentario Regionalista: escaños 26 a 32 y 46 a 49.

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

La Mesa del Parlamento toma conocimiento de la dedicación a la que han optado los Diputados y Diputadas y que, en su momento, dictaminará la Comisión de Estatuto de los Diputados y Diputadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta y dos minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,